



Expediente: 2897/23

Carátula: PAREDES DAMIAN FRANCO C/ SEGURIDAD SUAT S.R.L. Y OTROS- ORDINARIO- DESPIDO S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PAREDES, DAMIAN FRANCO-ACTOR

900000000000 - SEGURIDAD SUAT S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - ARAOZ, VICTOR RUBEN-DEMANDADO

900000000000 - ARAOZ, MYRIAM INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 2897/23



H103064788621

JUICIO: PAREDES DAMIAN FRANCO c/ SEGURIDAD SUAT S.R.L. Y OTROS- ORDINARIO- DESPIDO s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172.-

San Miguel de Tucumán.-

Téngase por recibido y PREVIO a todo trámite, comparezca el letrado autotorizado para el diligenciamiento del presente exhorto a estar a derecho debiendo constituir domicilio digital y reponer boleta Ley 6059, bonos profesionales y tasa de justicia.- APM

Dr. Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VI. Nom.

Actuación firmada en fecha 24/11/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.